

INFORME AVANCE DE MIPG

JEFE DE CONTROL INTERNO, O
QUIEN HAGA SUS VECES:

GLORIA RUBIELA
GAITAN GARCIA

PERÍODO EVALUADO: DE NOVIEMBRE 12 A ENERO 31 DE 2019

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE ENERO DE 2020

1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

POLÍTICAS: TALENTO HUMANO E INTEGRIDAD

Desde el mes de noviembre de 2019, al 31 de enero de 2020, la dimensión de talento humano ha avanzado en los siguientes aspectos :

Fortalezas:

- Se establecieron acciones para construcción participativa del Plan de Capacitación institucional, desde los requerimientos de la alta dirección y desde cada una de los asuntos de las diferentes secretarias.

Respecto a la política de integridad se evidencia avances en la implementación de los valores institucionales. De igual manera se observa que la aplicación del autodiagnóstico por segunda vez mejoró, los puntajes , esto indica que se pudo dar una mayor cumplimiento.

A fortalecer:

- Consolidación y adopción del plan estratégico de talento Humano.
- Se debe terminar la caracterización del talento humano de la entidad, y de acuerdo a sus resultados ajustar los indicadores de que tuvieron puntuación baja (rotación personal, ausentismos, pre pensionados, cargas de trabajo, afrodescendientes y LGBTI).
- Verificar la actualización del SIGEP.
- Se necesita diligenciar el nuevo autodiagnóstico de talento humano.
- Fortalecer el programa de bilingüismo en los funcionarios.



- Elaborar el plan de incentivos con base en la participación de todos los servidores públicos (educación en artes y artesanías, promoción de programas de vivienda, preparación para pre pensionados, y educación primaria, secundaria, media y superior.
- Divulgar el programa servimos en la entidad.
- Implementar teletrabajo, como mecanismo alterno para el desarrollo de actividades que no requieran prespecialidad.
- Acompañamiento laboral y emocional a pre pensionados y desvinculados de la entidad.
- Es importante fortalecer, la interiorización de los valores en el personal nuevo que fue nombrado por cambio de Administración,

2. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN

POLÍTICAS: (PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO)

En la dimensión de estratégica y de planeación, dentro de la política de planeación institucional, se evidenciaron fortalezas y aspectos a fortalecer, de acuerdo con los avances evidenciados con corte a 31 de enero de 2029 .

Fortalezas

- -La fortaleza está en el conocimiento de la organización por parte de los servidores públicos que la integran, identificación de los grupos de valor y sus necesidades frente a toda la comunidad.
- -Hay planeación participativa y formulación de planes.
- Se mejoró la evaluación en la satisfacción del usuario y la conformidad del producto.
- Se elaboró el primer manual de oferta de servicios.

A fortalecer:

Esta el diagnostico de capacidad y entornos; Fortalecer la implementación y puesta en marcha de los trámites y servicios. (en línea) ampliar la oferta de trámites y servicios en línea.

Construcción del nuevo plan de desarrollo,



Modificación del manual de oferta de servicios de la entidad

Actualizar la caracterización de usuarios de la entidad.

Aplicar los autodiagnósticos de MIPG en el primer semestre del año 2020, y realizar los planes de acción de acuerdo al resultado.

Continuar el seguimiento a los planes de acción de las políticas publicas

Continuar la política de plan decenal de deportes

Formular e implementar la política de participación comunitaria

En Desarrollo de la política de Gestión Presupuestal :

Fortalezas

- La ejecución presupuestal fue publicada y puesta en conocimiento de la comunidad, garantizando la transparencia y acceso a la información.
- La ejecución presupuestal tuvo una ejecución del 75% del presupuesto para inversión social.
- En el aspecto contable se ha venido desarrollando en reconocimiento de cuentas, el seguimiento al cobro de incapacidades y de recobro de licencias de urbanismo y construcción.
- Respecto la ejecución contractual, se evidencia la publicidad de todos los procesos de contratación en el secop y adicionalmente, la entidad cuenta con software de contratación para garantizar la seguridad e integridad de la información, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información adoptadas por la entidad.
- Se evidencia esfuerzo fiscal del municipio.
- Se controla la ejecución del presupuesto mensualmente.
- Se ha realizado depuración de cuentas contables.

A fortalecer

En el proceso de recaudo, se recomienda adquirir un sistemas (códigos de barras) que permita identificar las rentas de difícil reconocimiento.

Depuración de los inventarios desde la información contable, continuar los procedimientos para dar de baja elementos en desuso y que han perdido vida útil.

Gestionar la adquisición de software que permita eliminar reprocesos, especialmente para la rendición de informes.

Se deben reforzar y actualizar de políticas contables, con un apoyo en materia de implementación de NIFF.



3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO
(FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS,
GOBIERNO DIGITAL, SEGURIDAD DIGITAL, DEFENSA JURIDICA, SERVICIO
AL CIUDADANO, RACIONALIZACION DE TRAMITES, PARTICIPACION
CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA, GOBIERNO DIGITAL TIC, SERVICIO Y
GOBIERNO ABIERTO)

POLÍTICAS: (PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO)

POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS:

Esta política se articula con la de racionalización de trámites, gobierno digital, seguridad digital, servicio al ciudadano y participación ciudadana.

Adicionalmente el municipio de encuentra certificado en SGC, ISO 9001:2015 y mantiene su certificación. Cuenta con un sistema robusto de Gestión de Calidad. Igualmente se obtuvo en el mes de diciembre de 2019 la certificación en el sistema de gestión ambiental, ISO 14001-2015.

Para fortalecer:

- 1. Ante los avances del SGC, SGA Y SGSST, se encuentra necesario gestionar la adquisición de un software, para la integración de dichos sistemas y dar seguridad a la información.
- 2. Asignar el responsable del SGA, de la administración municipal.

GOBIERNO DIGITAL:

Se ha trabajado en los procesos de tics para el estado, la sociedad , brindado canales de interacción del ente territorial con los ciudadanos, y facilitando el conocimiento de la gestión de la entidad. La página web permanentemente se mantiene actualizada con información de interés para todos los grupos y de manera permanente se difunde la información por redes sociales, Facebook, impresos, boletines de prensa, informativos, perifoneo, spots, noticieros.

En la página web se tiene disponible el módulo de peticiones, queja s y reclamos para que la comunidad, pueda acceder a presentarlas en línea.



Respecto a los software de la entidad, los titulares de las licencias, hacen acompañamiento y soporte a los funcionarios de la entidad cuando se requiere (PCT; HUMANO, SISNET; LIGIIC)

A fortalecer:

Actualizar la página web, respecto al cambio de administración, equipo de trabajo nivel directivo.

Actualizar las notas de interés para la comunidad desde la página web.

Actualizar los datos abiertos de la entidad

Actualizar los trámites y servicios disponibles a la comunidad.

Actualización de PETI

Revisar la implementación de trámites y servicios y racionalizar

SEGURIDAD DIGITAL: En el último furag se alcanzó un cumplimiento de 68.90% de implementación. Se emitieron, socializaron e implementaron las políticas de seguridad de la información, se han dado directrices para fortalecer la seguridad de la entidad. Hasta la fecha nunca se han presentado situaciones de vulneración de la seguridad de la información de la entidad

FORTALEZAS

Se adquirió un firewall, para seguridad informática o perimetral

Se adquirió un nuevo servidor para las aplicaciones de contabilidad y de impuesto predial

Se tiene un pág. web dinámica que facilita la publicación de información, facilita la publicación de contenidos multimedia, fotos videos ect, conserva trazabilidad de la información, facilita la publicación de normatividad.

A fortalecer:

Que se implemente al 100% el módulo de archivo del sisnet.

DEFENSA JURIDICA:

Avances:

Se elaboró la política de prevención del daño antijurídico (decreto 268 de 2019) El comité de conciliaciones está en funcionamiento.



Dentro de la política de prevención del daño antijurídico se establecieron los perfiles para selección de abogados externos.

Se identificó y se hace seguimiento a la actividad litigiosa del municipio.

Se identificaron los riesgos de litigio y las causas que los originan, con su respectivo plan de control.

Se establecieron indicadores de defensa jurídica.

A fortalecer

Socializar e implementar la política de daño antijurídico

Realizar el seguimiento al plan de acción de los riesgos identificados en la política de daño antijurídico.

SERVICIO AL CIUDADANO

FORTALEZAS:

- La administración municipal cuenta con horarios de servicio de atención al público, y cuando los modifica, se realiza la socialización a través de diferentes de medios de comunicación.
- La entidad cuenta con su protocolo de servicio al ciudadano.
- El chat es un mecanismo importante utilizado para brindar una atención ágil y oportuna de los usuarios de la entidad.
- Se tienen inventariada las bases de datos y estas fueron registrados en la superintendencia de Industria y comercio de conformidad con las directrices de la ley 1581 de 2012.
- El seguimiento de pqrs se continua con la elaboración mensual, semestral y anual de informes sobre su trámite.
- El plan anticorrupción, fue evaluado con corte a 30 de diciembre de 2019 y se alcanzó un 97.3% de la ejecución del plan; la administración realizó la respectiva rendición de cuentas a la ciudadanía de la gestión del cuatrenio 2016-2019, garantizando la participación de las comunidades.
- La rendición de cuentas de la vigencia 2019 se ha realizado en dos sesiones importantes, el 30 de octubre se adelantó la rendición de cuentas con los niños y niñas del municipio, y para los adultos se convocó para el 14 de noviembre de 2019.



A final de diciembre se emitió la revista donde consolida los avances de la administración durante el cuatrienio 2016-2019 que se distribuyó en las actividades de participación ciudadana en todo el municipio.

ASPECTOS A FORTALECER:

- Mantener en funcionamiento el chat
- Actualizar el protocolo al ciudadano en caso de requerirse
- Continuar el seguimiento a tratamiento de pqrs
- Formulación del plan anticorrupción para la vigencia 2020
- Fortalecer los procesos de convocatoria de la rendición de cuentas, socializar con los funcionarios las actividades para que participan y difundan los avances de a administración
- Colgar en la pagina web la información de interés a la comunidad

4. DIMENSIÓN GESTIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS

POLITICAS: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Este item se realizo el seguimiento y evaluacion del cumplimiento del plan de desarrollo ha sido evaluado semestralmente y de manera permanente en consejo de gobierno se hace el seguimiento de las metas alcanzando un cump'limiento de 93.4% en el cuatrenio.

En cuanto a la satisfaccion de los servicios, la entidad implemento la encuesta de satisfacción; con dicha encuesta se mide el nivel de satisfaccion de los clientes en el servicio prestado, como resutado de esta medicion se establece que la ultima evaluacion realizada con corte a 31 de diciembre de 2019 el resultado alcanzado fue de 94% de satisfaccion, el nivel de insatisfaccion fue del 1%.

Respecto a la oferta de servicios, se midio la conformidad del producto la cual se aplicó por medio digital y fue diligenciado por 777 usuarios, con un nivel de satisfaccion fue de 97% y se evidencio que el impacto en la vida los usuarios fue positivo, el conocimiento de quienes ofrecen los servicios es adecuado e impacta positivamente.

Estos evidencias fueron evaluadas por la alta direccion, para determinar el estado en se entrega la administracion.

RACIONALIZACION DE TRAMITES: En la plataforma del SUIT se evidencia un avance del 84%, de tramites inscritos y racionalizados. Se han puesto a disposición de la ciudadanía tramites con pago de impuesto predial y liquidación y pago de impuesto de industria y comercio en línea implementado a través del programa Liggic.

5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



GESTION DOCUMENTAL, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Política de gestión documental:

Fortalezas:

Avance en la identificación del fondo acumulado y se elaboraron sus respectivos FUID

Se levantaron la TVD, se encuentran aprobadas, y fueron enviadas al comité departamental para su convalidación

Se elaboró y aprobó la política de gestión documental la cual fue aprobada en comité interno de archivo (MIPG).

- -Se organizaron la serie documental de las Historias Laborales, de conformidad con los criterios de organización y control establecidos en la Ley.
- -Se modificaron las estanterías de madera por metálicas optimizando espacios físicos para la organización del archivo central y el fondo acumulado.

Se entregaron los FUID del archivo de gestión al momento de los empalmen y la entrega de cargos por cambio de titular de cada Secretaria.

Se fijaron los riesgos que tiene el SIC de la Alcaldía, se identificaron amenazas, se establecieron los controles de conservación de los archivos.

Se identificaron los índices de información clasificada y reservada.

Se necesita fortalecer:

Socializar la política de gestión documental

Socializar los índices de información clasificada y reservada.

Hacer seguimiento para la convalidación de TRD Y TVD

EN LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

Fortalezas



Se evidencia la participación activa de las comunidades en la gestión pública, principalmente en la construcción de políticas públicas, en el apoyo y seguimiento las acciones de seguridad del territorio (red de apoyo).

En las rendiciones de cuentas las comunidad interactúa con la administración municipal, a través de Facebook, emisora, consejos comunales, noticieros, se emiten boletines de prensa.

Se han conformado las mini juntas con los niños de los diferentes sectores y se han vinculado a programas desarrollados por la administración con proyectos productivos y se les ha brindado capacitación.

Para la vigencia 2019, se emitieron 18 boletines, adicionalmente la emisora de interés público Sopó Radio emitió información las 24 hora los 7 días a la semana y la página web de la entidad permanentemente se actualiza.

A fortalecer:

- -Se debe construir e implementar y socialización la política de participación ciudadana y el plan de trabajo y documentar las acciones.
- _ fortalecer la participación de los niños en espacios de apoyo comunitario para conformación de mini juntas.

6. DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN (GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION)

Fortalezas:

- -Se han realizado espacios para la recopilación del conocimiento, se encuentran documentados, en las actas de empalme de cargos, las actas de gestión, en los procesos y procedimientos del SGC, y en actas en general que permiten ver el desarrollo de los diferentes programas de la entidad.
- -Se ha facilitado espacios de ideación y experimentación en materia de seguridad alimentaria, donde se permite que los niños y los ancestros puedan compartir con ellos sus experiencias en materia gastronómica, practicar y elaborar alimentos con los secretos de los abuelos, esto con el fin de conservar tradiciones y compartir este conocimiento con otras grupos a nivel local departamental y nacional (encuentros de cocineritos ancestrales nacional e internacional).

Otros aspectos de Gestión e innovación del conocimiento, que se han adelantado:

-Concurso de innovación social para prevención del embarazo en adolescentes, proyecto carrizalito, seminario giro al éxito personal y seminarios internacionales de agro turismo.



- Implementación del programa de robótica.
- -Formalización de competencia para el trabajo en la escuela recrearte en áreas de música, danza, teatro y artes plásticas.
- -Identificación de deportistas potenciales para la escuela de altos logros o altos rendimiento.
- Se cuenta con un sistema de gestión de calidad robusto, y potencializado y se obtuvo la la certificación en sistema de gestión ambiental ISO 14001/2015.
- Se cuenta con la participación de la entidad en diferentes escenarios de investigación con el fin de divulgar los resultados y fortalecer el conocimiento de experiencias o buenas prácticas de otras entidades nacionales e internacionales.
- -La entidad cuenta con un grupo de servidores públicos denominados gestores de mejoramiento, encargados de recibir capacitación y difundirla en sus equipos de trabajo en temas de fortalecimiento institucional.

Aspectos a fortalecer:

- Completar la caracterización y clasificación del recurso humano de la entidad
- Se requiere documentar el manual de gestión del conocimiento en la entidad, incluyendo la identificación de los riesgos de la rotación de personal
- Identificación de medios, mecanismos y procesos de captura del conocimiento.
- Crear el grupo de gestión del conocimiento.
- Definir los métodos y espacios de ideación.
- Determinar la periodicidad en la generación de servicios nuevos o mejorados, utilización de equipos o métodos nuevos de conocimiento, definir tipos y métodos de innovación,
- Definir necesidades de investigación de la entidad, promover la participación en eventos académicos y de investigación, y divulgar los resultados de la investigación.
- Definir el plan de analítica utilizados por la entidad; generar los lineamientos de analítica institucional, realizar la medición de la gestión del conocimiento y la innovación de la entidad y la tecnología en analítica
- Generar programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas, definir estrategias de comunicación para compartir y difundir el conocimiento en la entidad; generar proyectos de aprendizaje en equipo, generar espacios para compartir y fomentar el conocimiento en la entidad, generar espacio de participación activa sobre gestión del conocimiento.



- Definir una estrategia para desarrollar la cultura de la innovación en la entidad (formular encuesta).

7. DIMENSIÓN DEL CONTROL INTERNO (CONTROL INTERNO)

Fortalezas:

Se realiza los seguimientos a la matriz de riesgos según cronograma, aportando a las función preventiva en la materialización de los riesgos.

En los informes de auditoría se establecen las recomendaciones y observaciones, respecto de las situaciones que deben ser tenidas en cuenta en cada uno de los procesos auditados.

Se cumple las funciones de asesoría a los procesos de la entidad, dentro del rol de control interno.

Se hace acompañamiento y seguimiento a los planes de mejoramiento de la entidad.

Se mantiene las buenas relaciones con los entes de control frente al seguimiento de la gestión de la entidad.

Se acompañó el proceso de empalme y entrega de cargos, por cambio de administración, cumplimento un proceso regular.

Aspectos a fortalecer:

- Se deben optimizar el control y seguimiento a los riesgos en la etapa de ejecución contractual.
- Ajustar la matriz de riesgos, de acuerdo con el modelo de Función Publica

ORIGINAL FIRMADO
GLORIA RUBIELA GAITAN GARCIA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



- 1. SOLICITAR A TODO EL GABINETE REALIZAR EL CURSO DE MIPG
- 2. APLICACIÓN N DE AUTODIAGNÓSTICOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020